

## ANEXOS

**Anexo 1. Técnicas aplicadas a los procesos de investigación****Algunos instrumentos básicos de recogida de información**

Tipo de instrumento	Aplicaciones
<p><b>Recopilación documental</b> Se recaba información de documentos escritos.</p>	<p>Técnica básica que no interfiere en los procesos. En cualquier caso, recomendable siempre y cuando se contraste la información con la utilización de otras técnicas.</p>
<p><b>Observación</b> Estructurada: se definen <i>a priori</i> las categorías que se van a observar.  No estructurada: no se definen de antemano categorías fijas a observar.</p>	<p>De interés, cuando lo que se observa es algo concreto y se quiere que varios observadores focalicen su atención en una misma cosa.  Interesante, cuando el observador forma parte del proceso en el que los observadores están implicados. Más subjetiva, más rica.</p>
<p><b>Entrevista</b> Estructurada: cada uno de los entrevistados lleva un mismo guión fijo con preguntas concretas para hacer.  Semi-estructurada o no estructurada: se lleva un guión flexible de temas a tratar o no se lleva guión.</p>	<p>Conveniente, cuando se llevan varios entrevistadores y nos interesa saber lo que piensan el conjunto de los entrevistados sobre unos temas determinados. Oportuna, cuando se sospecha que se puede obtener información interesante que no se tiene predeterminada.</p>
<p><b>Encuesta o cuestionario</b> Permite recabar la información sin la presencia de un experto y de mucha gente simultáneamente.  De preguntas cerradas: la respuesta se elige entre varias respuestas determinadas.  De preguntas abiertas: el encuestado contesta con sus propias palabras.</p>	<p>Más fácil de codificar cuando tenemos muchas respuestas. Buena para obtener porcentajes.  Genera más información y permite que la gente se exprese en sus propios términos.</p>
<p><b>Grupo de discusión</b> Un grupo discute sobre un tema y luego analiza el discurso.</p>	<p>Cuando nos interesa saber el discurso social latente.</p>
<p><b>Otras técnicas de grupo</b> Debates, tormenta de ideas, entre otros.</p>	<p>Adaptables a cada situación. Fomentan la participación.</p>
<p><b>Escalas o instrumentos estandarizados</b> Son escalas o test ya preparados, como escalas de personalidad, diferencial semántico, entre otros.</p>	<p>Hay pocos elaborados que sirvan para la evaluación del proceso de intervención. Hay que utilizarlos con cautela, sabiendo bien los límites que tienen y lo que significan sus resultados.</p>

Tomado de Russeau (1999)

**Guion de estudio general**

Medio natural	Localización.
	Terreno: características, uso y estructura.
	Flora y fauna.
	Climatología.
	Hidrografía.
Medio urbano	Perspectivas y problemática ecológica.
	Distribución, ocupación y función del suelo.
	Red viaria, accesos.
	Viviendas, edificios públicos, industriales y comerciales.
	Área cultural, recreativa y espacios verdes.
Medio social	Saneamiento.
	Demografía: pirámide, evolución, características (ocupación, clase social, sexo, estilos de vida, cultural, movimiento, entre otros).
	Organización social: instituciones públicas y privadas, organizaciones, asociaciones (relevancia, actividad, funcionamiento, e interrelación), estructura de poder y liderazgo, funcionamiento político, organización religiosa.
Historia	Conflictividad social.
	Estudiar la economía, política, sociedad y características culturales.
Descripción y significación	Estudiar la identidad cultural, tradiciones, acontecimientos relevantes, mitos y leyendas, grupos, personajes, religiosidad, huellas históricas actuales.
	Economía por sectores: primario (agricultura, ganadería, pesca, bosques, entre otros), secundario (industrias, artesanías), terciario (comercio, servicios, otras actividades).
	Por factores: propiedad de los medios, condiciones laborales, tasa de desempleo, formación, mecanización, organizaciones, nuevas iniciativas, perspectivas, entre otros.
Educación	Desarrollo empresarial, relaciones transnacionales, desarrollo de la tecnología.
	Básica, media, formación profesional.
Cultura y ocio	Adaptación al sistema productivo, coordinación, participación y funcionamiento.
	Organizaciones, actividades y funcionamiento.
	Locales, equipamiento, recursos.
	Centros de encuentro recreativos, deportivos, otros.
	Formas de utilización de tiempo libre.
	Oferta institucional pública y privada para la recreación en general.

Sanidad y servicios sociales	Atención instituciones de salud en todos los niveles (básicas hasta clínicas y hospitales).
	Prevención, cobertura de salud para la población.
	Equipamiento.
	Recursos individuales y colectivos.
Medios de comunicación social	Prensa, radio, T.V.
	Iniciativas locales.
	Conexión informática.
	Conectividad.

Tomado de Cembranos, David & María (1993)

### Plantilla de diagnóstico

Elementos	Campos			
	Agricultura	Industria	Cultura	Juventud
Organismos				
Agrupaciones				
Agentes activos				
Hechos				
Recursos				

Tomado de Cembranos, David & María (1993)

### Técnicas grupales

Técnica grupal	Características	Para qué sirve	Limitaciones
Mesa redonda	Exposiciones sucesivas de especialistas que tienen diferentes puntos de vista acerca de un mismo tema o problema. Puede o no ser seguida de discusión; Interviene un moderador.	Hacer conocer un problema o tema desde diferentes puntos de vista.	Se corre el riesgo de que la discusión tienda a morir. Se debe propiciar al final la participación de los asistentes.
Simposio	Exposiciones orales de un grupo de individuos (4 a 6) sobre diferentes aspectos de un mismo tema o problema.	Proporciona información sobre diferentes aspectos de un problema o diferentes puntos de vista.	Se debe propiciar al final la participación de los asistentes.
Panel	Un grupo de expertos dialoga ante el grupo en torno a un tema determinado.	Proporciona información sobre diferentes aspectos de un problema o diferentes puntos de vista.	Se debe propiciar al final la participación de los asistentes.
Foro	El grupo en su totalidad realiza un debate abierto en torno a un tema, hecho o problema. La participación de cada uno se reduce a 2 o 3 minutos.	Permite que un número grande de personas manifieste sus puntos de vista sobre un tema o problema.	Generalmente participan los que tienen más hábito de hacerlo o los que carecen de inhibiciones.

Phillips 66	Un gran grupo se subdivide en grupos de 6 personas que tratan en 6 minutos la cuestión propuesta. Después se realiza una puesta en común.	Amplía la base de comunicación y participación, y hace posible la discusión y el intercambio de puntos de vista de cada uno, aun cuando se trate de grandes grupos, sirve para que en poco tiempo se recoja la suma de los aportes de las personas.	Los aportes pueden ser superficiales y dispersos, pero se complementan con otras técnicas
Grupos de discusión	Un grupo reducido trata un tema o problema en discusión libre e informal, conducido por un coordinador.	Permite el intercambio de experiencias, de diferentes puntos de vista, de conocimientos, resolver problemas y eventualmente, la toma de decisiones.	Número limitado de participantes, pero pueden organizarse varios grupos con uno o diferentes temas o problemas.
Métodos de casos	Se estudia un caso real, se discute y se sacan conclusiones.	Estimula los pensamientos originales, incita a las discusiones.	La preparación de materiales es compleja y demanda mucho tiempo.
Dramatización	Representación de una situación real por los miembros del grupo. No se trata de "decir" acerca de un problema, sino de "mostrar".	Ocasión de impregnarse de una situación, posibilidad de estudiar las relaciones humanas.	Necesita un animador experimentado y de cierta madurez en el grupo.
Juego de roles (role-playing)	Se determinan los roles característicos de una situación problema. El grupo estudia la conversación que mantienen los que representan los roles, observando relaciones que se han establecido entre ellos, repercusiones en el auditorio, frases y gestos significativos. Se abre la discusión general.	Permite analizar una situación problemática para el grupo, reviviendo los aspectos conflictivos a través de las diferentes posturas con que se puede enfrentar. Al ser una representación improvisada, se puede correr el riesgo de no mostrar cómo son los roles que intervienen.	No lleva a la búsqueda de soluciones.
Método de proyectos.	Estudio en común de un problema y elaboración de una solución.	Hace adquirir experiencia y, en especial, desarrolla la capacidad de formular problemas y proponer alternativas de acción.	Demanda mucho tiempo y esfuerzo para su preparación.
Tormenta de ideas (brain-storming)	Un grupo pequeño presenta ideas o propuestas en torno a una cuestión, sin ninguna restricción o limitación.	Estimula la capacidad creadora y sirve para crear un clima favorable a la comunicación de ideas y soluciones no convencionales.	Necesita un coordinador o director de grupo muy avezado para organizar y sistematizar los diferentes aportes.

Tomado de: (Cembranos, David, & María, 1993)

## El grupo de discusión

En qué consiste:

Es una reunión en la que un grupo de personas habla entre sí, acerca de un tema, asistidos por un coordinador, que interviene de forma no directiva.

Finalidad:

Comprensión de la actitud (pensamiento, posición afectiva y conducta) de un grupo con respecto a un tema o aspecto de la realidad, a través del análisis del discurso.

Condiciones:

- De 6 a 10 personas.
- Sentados en elipse o circunferencia.
- Cierta homogeneidad entre los asistentes.

Desarrollo:

- Encuadre de la reunión (a realizar por el coordinador).
- Tema a tratar.
- Finalidad de la reunión, qué interés para los participantes.
- Forma de tratar el tema (discusión al aire libre y participativa), duración aproximada.
- Intervenciones del coordinador.
- Estimula la participación de los asistentes (invitación).
- No introduce opiniones, hace desarrollar las que van saliendo.
- Sintetiza, reformula, pide más explicaciones.

Los participantes van opinando, procurando no hablar todos a la vez. La información se registra, a través de notas o grabación. Al final se realiza una pequeña síntesis y se recuerda el motivo de la reunión y los pasos a seguir.

Tomado de Cembranos, David & María (1993)

## Brain-Storming (Tormenta o lluvia de ideas):

Se hace una explicación exhaustiva de la aplicación de esta técnica utilizada por los actores culturales.

## Características

- Un grupo pequeño presenta ideas o propuestas en torno a una cuestión, sin ninguna restricción o limitación.
- Está dirigida a problemas que requieren de un alto grado de creatividad para su solución, a través de ella se obtiene un considerable número de ideas en un breve tiempo.
- Se define como una técnica por medio de la cual el grupo intenta encontrar solución para un problema específico, recolectando todas las ideas brindadas espontáneamente por sus integrantes.
- Tiende a desarrollar la capacidad para elaborar ideas originales, estimula el ingenio y promueve la búsqueda de soluciones distintas, quizás más eficaces que las tradicionales.

Cuándo se utiliza:

- Se debe utilizar cuando no es imprescindible el criterio de expertos.
- Cuando se requiere de una alta participación y creatividad de la comunidad.
- Cuando se necesita tomar decisiones con una visión compartida.

### **Desarrollo**

Esta técnica en cualquiera de sus variantes puede desarrollarse en cuatro etapas fundamentales:

- 1 Preparación del grupo: se inicia la reunión con la presentación de los miembros del grupo y se precisan los objetivos de la sesión de trabajo. Debe hacerse hincapié en la importancia que tiene la participación y los aportes de todos. Todo vale, aún cualquier idea por descabellada que esta sea.

El problema objeto tratado se presenta en forma de una pregunta, cuya respuesta se obtendrá mediante la generación de ideas de los miembros del grupo. Se debe trabajar con el problema que realmente debemos resolver y tener seguridad en que todos los participantes han entendido la pregunta formulada.

- 2 Calentamiento: se pretende lograr una atmósfera en el grupo para que todas las ideas sean aceptadas, se rompan los esquemas rígidos de pensamiento y desaparezcan las evaluaciones críticas entre los participantes.

El facilitador explica las reglas que se deberán observar durante la Tormenta de ideas y los entrena para su uso. Se selecciona al registrador del grupo, quien será el responsable de anotar o enlistar las ideas.

Estas reglas son:

- Concéntrese en el problema.
- Relájese y deje que las ideas lleguen a usted.

- No critique, no evalúe las ideas, fertilícelas añadiéndoles nuevos valores o ampliando la idea.
- Exprese las ideas lo más sintéticamente posible, sin argumentos ni justificación.
- Evite comentarios y discusiones acerca de las ideas, para no interrumpir el proceso de generación de estas.
- Trate de producir la mayor cantidad de ideas.
  - 3 Generación de ideas: el facilitador debe concentrar al grupo en la solución del problema central, cumpliendo las reglas señaladas en el calentamiento. El facilitador permite que los integrantes del grupo, de forma ordenada, brinden sus ideas espontáneamente y estas se irán anotando (ronda libre). Se realizarán varias rondas, donde cada integrante lanza una idea en su turno o puede pasar en una ronda si no tiene ideas que aportar.

Cuando la producción de ideas decae, el facilitador debe propiciar la recuperación del grupo leyendo las ideas ofrecidas, haciendo preguntas abiertas alrededor del problema, hacer algún chiste, etc. Pasado este tiempo se somete nuevamente al grupo a la generación de ideas.
  - 4 Evaluación y selección de ideas: en esta etapa se realiza la selección de ideas a partir de eliminar las que se repiten. Se desarrolla un proceso de análisis que permite la selección de las ideas más valiosas a los fines del problema planteado, se funden las ideas que se complementan, es ahí donde se efectúa el juicio y los diferentes criterios que se impiden ofrecer en la etapa previa de la generación de ideas. Esta etapa puede ser realizada por el propio grupo que desarrolló la Tormenta de ideas.
- Las ideas seleccionadas quedarán como propuestas de alternativas para la solución del problema, por lo que, posteriormente deberán instrumentarse para su aplicación práctica.

## **El pasado mañana**

### *Finalidad*

En qué consiste: es una reunión en la que un grupo de personas (entre cinco y cuarenta) diseñan un aspecto de la realidad, tal como les gustaría que fuese, sin considerar las dificultades inmediatas. Facilitar la capacidad creativa de un grupo para el diseño de proyectos concretos y evitar aquellos factores que habitualmente lo inhiben.

### Desarrollo

- Se plantea el aspecto de la realidad que se pretende cambiar, construir o diseñar (ejemplo: el pueblo, el barrio, la participación ciudadana, el equipo de trabajo, la casa de la cultura, métodos pedagógicos, entre otros).
- Cada uno piensa individualmente ideas sueltas al respecto procurando no limitar su imaginación, aunque esta sea descabellada.
- Se exponen todas las ideas y se refleja en una pizarra.
- Se elaboran nuevas ideas a la vista de las anteriores (por asociación, combinación, desarrollo, inversión, entre otros).
- Se gradúan las ideas según su posibilidad de realización: lo que se puede hacer ya / lo que se puede hacer, si se dan determinados pasos en ciertas condiciones / aquello que por ahora no se puede conseguir, pero que sirve de norte al trabajo colectivo (Macías Reyes, 2012).

## **Anexo 2. Técnicas y modelos de planeación.**

### ***Técnicas aplicadas a la Planeación***

#### *El modelo de las nueve cuestiones (preguntas)*

### **Aplicaciones**

- Diseños globales de programas de acción.
- Guion para la elaboración y presentación de proyectos.



**¿En qué consiste?**

Este modelo se basa en la aplicación de la clásica lista de preguntas –por qué, qué, a quién, para qué, cómo, cuándo, dónde, con qué, con quién– a la tarea de convertir procesos socioculturales en programas de acción. Es una técnica de elemental sencillez que ofrece sin embargo, un método eficaz y completo para resolver el problema de elaboración del proyecto y su planeación (Russeau, 1999).

**Desarrollo**

Es una técnica a desarrollar en grupo pequeño, equipos de coordinación o gestión y otros; no obstante, como luego se verá, las respuestas a algunas preguntas se habrán podido obtener de un grupo más numeroso de implicados en el proceso global: planteamiento de objetivos, proyectos a realizar, entre otros.

**Cuándo interesa aplicarla**

En momentos de diseño o esbozo general de programas, como punto de partida a completar con otras técnicas más específicas de gestión y planeación. Se puede aplicar tanto en el diseño de la planeación estratégica como de la operativa, pero solo en el diseño.

**Cómo se aplica**

Se trata de ir dando respuesta ordenadamente a las nueve cuestiones o preguntas antes mencionadas, de una forma paralela al desarrollo del proceso sociocultural.

Tras el análisis de la realidad (diagnóstico):

Por qué se va a actuar

Se trata de razonar la acción, en función del diagnóstico. Definir el origen y la fundamentación de dicha acción; localizar las necesidades y posibilidades detectadas en el diagnóstico.

#### Qué se va a hacer

Tras el análisis y el diagnóstico se decide qué hacer; al responder esta pregunta, se está definiendo la naturaleza del proyecto, incluso su denominación: dar nombre a la acción elegida.

#### Para qué se va a actuar

Es decir, formular cuáles van a ser los objetivos que se pretenden alcanzar con la acción a emprender. La resolución de este interrogante, ha de buscarse en relación con el análisis de la realidad anterior, conjugando necesidades y deseos con posibilidades, oportunidades, alternativas, riesgos y dificultades.

#### A quién se dirige la acción

Determinar cuáles van a ser los destinatarios, los distintos niveles de recepción de la acción que se va a producir. Es algo que encontrará sus antecedentes, una vez más, en el análisis de la realidad hecha a priori, esta pregunta es determinante para realizar la planeación.

#### Cómo se va a hacer

Decidir, por un lado, las actividades y tareas que se desprenden de la(s) acción(es) elegida(s), y por tanto, la metodología de trabajo que se va a utilizar. Un tercer aspecto que tendrá que resolverse será la organización más conveniente para el proyecto en marcha.

#### Con quién se va a contar

Determinar los recursos humanos necesarios: equipo de coordinación, de apoyo, colaboradores. Habrá que fijar la relación entre ellos y distribuir responsabilidades.

#### Con qué se va a realizar la acción

Se trata ahora de recursos materiales y económicos, habrá que saber cuáles son los necesarios y cuáles se tienen ya.

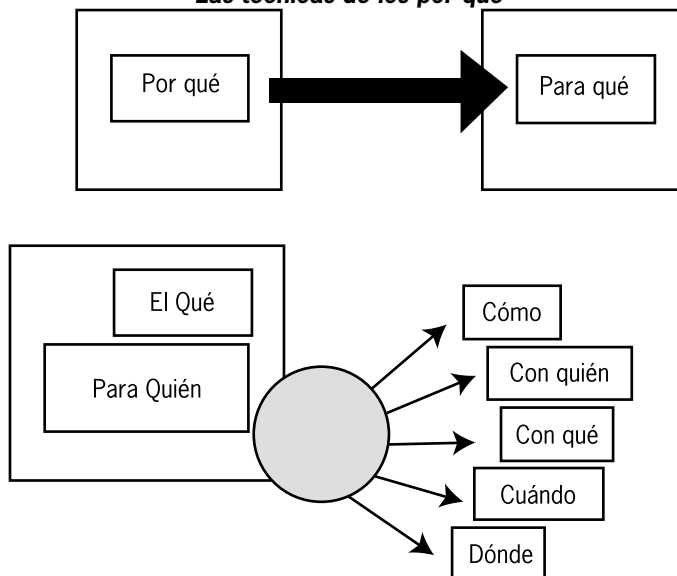
Cuándo se va a llevar a cabo

Conocer el tiempo del que se dispone, establecer un calendario de trabajo detallado, cuándo se va a realizar cada actividad, en qué momento ha de resolverse cada tarea, entre otros. En definitiva, establecer la frecuencia, la periodicidad y la secuencia de todo el proceso de gestión y ejecución.

Dónde se va a hacer

Concretar el ámbito de alcance del proyecto y los espacios en los que se va a intervenir.

**Gráfica N° 12**  
**Las técnicas de los por qué**



Tomado de Cembranos David, & María (1993)

## La TGN: Técnica del grupo nominal

### Aplicaciones

- Toma de decisiones
- Formulación de objetivos
- Generación de alternativas
- Implicación de los destinatarios

**En qué consiste**

Esta técnica es una tormenta de ideas con un resultado objetivado. Es útil para todos aquellos momentos en los que es necesario llegar a conclusiones o propuestas comunes. Cuando existe dificultad para llegar a un acuerdo unánime o para definir con claridad los objetivos colectivos. Ofrece, además, una priorización de las posiciones resultantes.

**Desarrollo**

Se puede llevar a cabo en gran grupo, siempre que éste no sea superior a 12 personas. A partir de esta cifra, conviene hacer subgrupos y efectuar una síntesis posterior. Su duración es de dos horas en promedio. Se combina el trabajo personal con la interacción del gran grupo.

**Cuándo interesa aplicarla**

Especialmente, cuando no se trata de núcleos de trabajo reducidos en los que los procedimientos para la toma de decisiones son más directos, sino cuando esto haya que resolverlo en grupos más numerosos, heterogéneos en su composición y con falta de hábito de trabajo colectivo.

**Antes de utilizar esta técnica**

Conviene dedicar tiempo suficiente a la preparación de la reunión en la que se vaya a utilizar, formulando claramente las cuestiones a resolver (pregunta concisa) y las razones por las que se plantean. Presupone la existencia de una mínima experiencia anterior sobre el tema tratado.

**Cómo se aplica**

- Se presenta la pregunta por escrito al grupo.
- Generación silenciosa e individual de ideas, sobre la pregunta formulada. Este paso se realiza por escrito.
- Puesta en común y registro de la totalidad de ideas. Se va preguntando rigurosamente por orden una sola idea a cada participante; cuando

se haya efectuado la primera ronda se pedirá la siguiente idea y así sucesivamente. Durante el proceso, cada miembro del grupo puede incorporar nuevas ideas que expondrá en su turno. No se puede hacer comentarios o valoraciones sobre las ideas que se van exponiendo.

- **Discusión y aclaración de las ideas registradas.** Una a una es discutida y aclarada suficientemente. El objetivo de esto es conocer la motivación que hay detrás de cada idea; no resolver diferencias de opinión.
- **Voto selectivo.** Se trata de reducir el número de posiciones surgidas, a las realmente valiosas para el grupo. Se emite individualmente un voto por categorías (por ejemplo: las cinco ideas con las que se está más de acuerdo, expresadas por orden de mayor a menor). En situaciones sencillas, este paso sería el último, en las complejas, se darán los dos pasos siguientes.
- **Discusión del voto selectivo.** Se trata de nuevo de aclarar, no de presionar o convencer. En este momento se refuerzan las ideas potentes y se constatan las poco consistentes.
- **Voto definitivo.** Mismo criterio que en el voto selectivo. El resultado obtenido, establece las bases para realizar la proyección correspondiente. (Macias Reyes, 2012).

### **Anexo 3. Plan de trabajo de cultura de la UNESCO para América Latina y el Caribe 2016-2021**

El Plan de Trabajo de Cultura que se presenta a continuación se centra en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante la implementación del Programa de Cultura aprobado por la Conferencia General de la UNESCO. El Plan se basa en las prioridades de intervención, identifica el Plan de Acción de la CELAC, la Declaración de La Habana y las declaraciones especiales temáticas, en particular la dedicada a la cultura como promotora del desarrollo, aprobadas en La Habana, Cuba, el 29 de enero de 2014 en ocasión de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

De la misma forma tiene en cuenta el Programa de Cultura de la UNESCO y los objetivos estratégicos trazados por la Organización hasta el 2021, y las investigaciones y experiencias previas en el ámbito de la cultura para el desarrollo. El Plan tiene como uno de sus objetivos estrechar las relaciones y mejorar la cooperación bilateral Sur-Sur, además de dar seguimiento a los diferentes acuerdos alcanzados. En este sentido, los Estados miembros contarán con el apoyo de la UNESCO y sus oficinas territoriales, las cuales trabajarán en estrecha relación con las autoridades competentes, las comisiones nacionales y las delegaciones permanentes en el desarrollo y ejecución del presente plan de trabajo. Se sugiere también el uso de los indicadores de la UNESCO de cultura para el desarrollo, que facilitará la medición de los resultados obtenidos. Adicionalmente, el presente plan ha sido revisado y enriquecido con las aportaciones y comentarios de las diferentes oficinas, delegaciones permanentes y comisiones nacionales de la región, las cuales han realizado diferentes propuestas relacionadas con la construcción de la ciudadanía y la cohesión social, los derechos de autor, las nuevas tecnologías, la elaboración de estadísticas nacionales, la difusión digital, la economía creativa, las estrategias de financiamiento de la cultura y los mecanismos de cooperación entre los estados. Se sugirió, además, monitorear en el plan de la aplicación de la recomendación de la UNESCO sobre promoción y protección de museos y colecciones, su diversidad y su rol en la sociedad. La recomendación ofrece un nuevo marco conceptual para el sector de la museología e instituciones museísticas, ampliando la definición de museos y colecciones para englobar la relevancia social que este sector posee en la actualidad. En su conjunto, se han establecido cuatro áreas temáticas:

1. Desarrollo de políticas y legislación nacionales.

Reforzar las políticas y los programas nacionales para garantizar la protección y la promoción del patrimonio y de sus sistemas heredados de valores y expresiones culturales, como parte del acervo común, dándole al mismo tiempo un papel central en la vida de las sociedades.

Ello debería lograrse por medio de su plena integración en el sector del desarrollo. Las políticas y programas nacionales deben reflejar las provisiones de los instrumentos normativos ratificados por los Estados de la región.

2. Fortalecimiento de capacidades.

Fortalecer y utilizar las capacidades nacionales para proteger, salvaguardar y gestionar de manera sostenible y responsable el patrimonio y la diversidad de expresiones culturales, es fundamental para la organización. Se prestará especial atención a acompañar a los Estados Miembros en la aplicación efectiva y el seguimiento de los instrumentos normativos de la UNESCO, su aplicación nacional y el apoyo a la creación de capacidades, el fortalecimiento de los entornos normativos, jurídicos e institucionales, mejorando la gestión del conocimiento y promoviendo las mejores prácticas (programa y presupuesto de la UNESCO, 37 C/5).

3. Investigación y sensibilización.

Fomentar estudios científicos, técnicos y artísticos, metodologías de investigación para la protección, conservación, salvaguardia y gestión eficaz del patrimonio y la diversidad de expresiones culturales, así como desarrollar y aplicar indicadores sobre el impacto de la cultura en el desarrollo social y económico de las sociedades. Difundir buenas prácticas y sensibilizar para la puesta en valor de la cultura.

4. Mecanismos de cooperación.

Fomentar y desarrollar los mecanismos y los objetivos de desarrollo sostenible; las acciones identificadas por el Plan de Acción de la CELAC para cultura y el diálogo entre culturas.

Los resultados esperados propuestos en el programa de cultura de la UNESCO son los siguientes:

1. Reconocer, proteger, supervisar y gestionar de forma sostenible el patrimonio material por los Estados Miembros, en particular mediante la

- aplicación efectiva de la Convención de 1972 (Patrimonio Mundial).
2. Promover el diálogo sobre políticas para luchar contra la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales, mediante una cooperación internacional mejorada, reforzada y más eficaz, incluida la aplicación de la Convención de 1970 y el aumento de las capacidades de los museos.
  3. Elaborar y aplicar orientaciones globales, estratégicas y con visión de futuro mediante la aplicación efectiva de la Convención de 1954 y sus dos Protocolos (protección del patrimonio cultural en tiempos de conflicto), y lograr un efecto multiplicador.
  4. Elaborar y aplicar orientaciones globales, estratégicas y con visión de futuro mediante la aplicación efectiva de la Convención de 2001 (patrimonio cultural subacuático) y lograr un efecto multiplicado.
  5. Mejorar el acceso al conocimiento mediante la promoción de la historia y la memoria, comunes para la reconciliación y el diálogo.
  6. Fortalecer y utilizar las capacidades nacionales para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, incluidas las lenguas autóctonas y las lenguas en peligro de extinción, mediante la aplicación efectiva de la Convención de 2003 (patrimonio cultural inmaterial).
  7. Fortalecer y utilizar las capacidades nacionales para formular políticas y medidas destinadas a promover la diversidad de las expresiones culturales mediante la aplicación efectiva de la Convención de 2005 (bienes, servicios y actividades culturales). Además, partiendo de las prioridades expresadas por los Estados Miembros de la región, se ha estimado conveniente agregar el resultado esperado siguiente para contribuir a alcanzar los objetivos del Plan.
  8. Elaborar y difundir estudios que midan el impacto de la cultura en el desarrollo sostenible, a nivel local y regional, empleando las siguientes herramientas: Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo, cuentas satélites de la cultura y marco de estadísticas culturales de la UNESCO, entre otras. La actualización de los registros e inventarios locales de



patrimonio cultural y natural, así como de bienes, servicios y actividades culturales son parte de la actuación prioritaria de implementación de cada una de las convenciones de la UNESCO. Para la UNESCO, ratificar las Convenciones de Cultura supone garantizar oportunidades para lograr un mayor acceso a la cultura de hombres y mujeres, la participación de las comunidades en los procesos de identificación y gestión de los recursos culturales y la inclusión de la cultura en las políticas de desarrollo local y nacional. Por lo tanto, la ratificación de las Convenciones de Cultura de la UNESCO también constituye una prioridad para el desarrollo del Caribe.

#### **Anexo 4. Declaración especial de la CELAC (comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños) sobre la cultura como promotora del desarrollo humano**

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en La Habana, Cuba, en ocasión de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada los días 28 y 29 de enero de 2014:

1. Reafirman que la CELAC es el espacio idóneo para la expresión de la rica diversidad cultural de los pueblos de la América Latina y el Caribe.
2. Ratifican la importancia de los derechos culturales, como están definidos en el sistema de Naciones Unidas, dentro del conjunto de los derechos humanos e instan a todos los Estados Miembros a elaborar políticas públicas tendientes a garantizar su pleno disfrute.
3. Reconocen la importancia de la cultura para el desarrollo sostenible de todos los Estados Miembros y destacan su contribución a la integración de nuestros pueblos, preservando y promoviendo su carácter multiétnico, multicultural y plurilingüe. En ese sentido, ratifican el respaldo unánime a las resoluciones 65/166 y 66/208 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, sobre Cultura y Desarrollo y se comprometen a trabajar para la debida consideración de la cultura en la Agenda de Desarrollo post 2015.

4. Subrayan el aporte de la cultura en la erradicación de la pobreza, la disminución de las desigualdades sociales, la ampliación de las oportunidades de empleo y la reducción de los índices de exclusión social, como parte del proceso de promoción de sociedades más equitativas.
5. Abogan por compartir e intercambiar metodologías que permitan analizar de manera cuantitativa y cualitativa el impacto real de la cultura, de las industrias creativas y culturales en las economías y el desarrollo social de nuestros países. Este esfuerzo podría conducir a la creación de sistemas de información cultural que promuevan decisiones más eficientes por parte de los Estados para que el sector de la cultura reciba la inversión que requiere para fortalecerse como una herramienta de desarrollo y ascenso social, desde una óptica nacional y regional; y proyectadas al futuro a través de la efectiva implementación de la Convención de 1954 y sus dos Protocolos (protección del patrimonio cultural en tiempos de conflicto), y obtener un efecto multiplicador.
6. Hacen un llamado a no escatimar esfuerzos para formular y concretar proyectos regionales que permitan financiar, promover y proteger los emprendimientos culturales, incluyendo la promoción de sinergias entre instituciones públicas y privadas.
7. Reafirman la necesidad de generar esquemas de apoyo y financiamiento para proyectos culturales, incluyendo la posibilidad de las pymes culturales, las cooperativas, las asociaciones de artesanos, entre otros, como caminos complementarios para el desarrollo de emprendimientos culturales.
8. Apoyan la adopción de las medidas necesarias para salvaguardar los conocimientos y saberes tradicionales que forman parte de las identidades latinoamericanas y caribeña.
9. Expresan su voluntad de continuar trabajando en la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales en la región, y en la promoción, recuperación y salvaguarda del patrimonio material e inmaterial de nuestros países.
10. Destacan la importancia del Portal de la Cultura de la América Latina y Caribe y solicitan a la UNESCO que siga cooperando para el desarrollo

del Portal como una importante herramienta para la promoción de la cooperación en la esfera de la cultura en el marco de la CELAC.

La Habana, 29 de enero de 2014.

### **Anexo 5. Declaración especial de la CELAC sobre los pequeños estados insulares en desarrollo**

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en La Habana, Cuba, en ocasión de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada los días 28 y 29 de enero de 2014.

Reconociendo las vulnerabilidades específicas de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) del Caribe, que limitan sus esfuerzos encaminados a lograr el desarrollo sostenible y, teniendo en cuenta el considerable impacto de los desastres naturales y el nocivo efecto del cambio climático.

Destacando el significativo resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en junio de 1992 (la Conferencia de Río) al consolidar el paradigma de desarrollo sostenible que confiere igual importancia a las dimensiones social, ambiental y económica del desarrollo.

Apoyando el resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río+20) que concluyera el 23 de junio de 2012 en Río de Janeiro, Brasil, con un acuerdo sobre el camino que debe seguir la agenda de la comunidad internacional en materia de desarrollo sostenible en los años venideros, particularmente las disposiciones relacionadas específicamente con los PEID.

Reconociendo la importancia del acuerdo emanado de Río+20 de celebrar la III Conferencia sobre los PEID en el 2014 en Samoa, y afirmando el compromiso de los PEID caribeños con el proceso preparatorio de dicha Conferencia.

Haciendo suyos el resultado de la reunión preparatoria del Caribe para la III Conferencia Internacional sobre los PEID celebrada en Jamaica en julio de 2013, así como el resultado de la reunión preparatoria intrarregional celebrada en Barbados en agosto de 2013, en los que se reconoce que esta III Conferencia Internacional sobre los PEID constituye una ocasión decisiva para concentrar los esfuerzos de desarrollo, facilitar el diálogo, crear asociaciones y formular estrategias de desarrollo orientadas a la obtención de resultados concretos.

Reafirmando la validez del Programa de Acción de Barbados para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo como referencia que les proporciona el marco fundamental para su desarrollo sostenible.

Apoyando los esfuerzos de la CEPAL para promover el conocimiento y la comprensión de los desafíos y oportunidades que enfrentan los PEID del Caribe, en el marco del Año Internacional de los PEID en el 2014.

Reconociendo que se debe prestar especial atención al fortalecimiento de la capacidad de prevención, recuperación y resiliencia en los pequeños Estados Insulares en Desarrollo, incluido el apoyo de los países desarrollados en materia de transferencia de tecnología y desarrollo, así como para el fortalecimiento de capacidades y el desarrollo de los recursos humanos.

Invitamos a los Estados Latinoamericanos y Caribeños a continuar reconociendo y apoyando la agenda de desarrollo sostenible, mediante la cooperación regional, el compromiso de dar seguimiento a los acuerdos adoptados en la Conferencia de Río+20, la permanente atención a los problemas relacionados con el cambio climático y las acciones para mitigar los efectos de los desastres, así como una mayor defensa de los PEID en el plano internacional; estimamos importante dar prioridad a los PEID en los planes y programas de cooperación de la CELAC.

La Habana, 29 de enero de 2014.

## RECREANDO EL CARIBE

### Cultura e identidad cultural



Tomado de CARIFESTA (2012)

## Gastronomía



Tomado de CARIFESTA (2012)

## Medioambiente



Tomado de CARIFESTA (2012)

## Trabajo comunitario



Tomado de (CARIFESTA, 2012)